

INGRESAR PERÍODO DE REPORTE

INGRESAR NOMBRE DE LA ENTIDAD



Clave entidad/unidad:

NDE

Entidad/unidad:

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA "ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"

PP: E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"

N o. de	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	META		VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE VARIACIONES	Instru indica
		ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ABSOLUTA (2) - (1)	% (2/1) X 100		
INDICADOR	<p>Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	16.6	17.1	0.5	103.0	<p><b>CAUSA</b></p> <p>El indicador al final del período de evaluación registró un alcanzado del 17.1 por ciento en comparación con la meta programada del 16.6 por ciento representa un cumplimiento de la meta del 103 por ciento, colocando el indicador en un semáforo de color VERDE:AUNQUE EL INDICADOR ES VERDE HAY VARIACIÓN EN VARIABLES. NO hubo variación en el indicador y SI hubo variación en variables.</p> <p>El indicador muestra un valor muy cercano a la meta anual, superándola únicamente por 3%, sin embargo se observa que tanto el número total de aperturas de expediente (V2), como el de aperturas a pacientes referidos desde otras instituciones públicas de salud (V1) creció con respecto a lo esperado de acuerdo con la programación. Este hecho, sobre todo en lo que toca a la V2, se relaciona en parte a que se ha instaurado la consulta vespertina de algunas especialidades, así como también la cirugía programada vespertina, lo que ha permitido incrementar el número de pacientes aceptadas, fundamentalmente aquéllas con patología atendida por especialidades de Ginecología.</p>	1.- El PARA Verde Amari Rojo:
VARIABLE 1	Número de pacientes que han sido referidos por instituciones públicas de salud a los cuales se les apertura expediente clínico institucional en el periodo de evaluación	569	628	59.0	110.4	<p><b>EFECTO</b></p> <p>El efecto para la población es benéfico puesto que se tiene la posibilidad de atender a un mayor número de personas con necesidades ginecológicas que amerita servicios de alta especialización.</p>	2.- Si las va a) (deber b) I c) I
VARIABLE 2	Total de pacientes a los cuales se les apertura expediente clínico en el periodo de evaluación x 100	3,419	3,670	251.0	107.3	<p><b>CAUSA DE LAS VARIACIONES DE LA VARIABLE 2 ALCANZADA CON RESPECTO DE LA VARIABLE DOS PROGRAMADA</b></p> <p>La V2 supera la meta en un 7% gracias a que por la posibilidad de contratación de más personal especializado para encargarse de la atención vespertina, se han promovido servicios para la atención de patología ginecológica.</p> <p><b>ACCIONES PARA LOGRAR LA REGULARIZACIÓN (VERIFICABLES O AUDITABLES) EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS</b></p> <p>Tomar en consideración las cifras obtenidas al cierre de 2023 para determinar si será necesaria la reprogramación de metas 2024 de este indicador hacia el alza.</p>	3.- Si deber a) (deber b) I c) I 4.- Si propo 5.- Si puede

9 em

INGRESAR PERÍODO DE REPORTE

INGRESAR NOMBRE DE LA ENTIDAD



Clave entidad/unidad:

NDE

Entidad/unidad:

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA "ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"

PP: E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"

IV O. de	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	META		VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE VARIACIONES
		ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ABSOLUTA (2) - (1)	% (2/1) X 100	
2	INDICADOR  Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación  FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	98.3	97.4	-0.9	99.1	<p><b>CAUSA</b></p> <p>El indicador al final del período de evaluación registró un alcanzado del 97.4 por ciento en comparación con la meta programada del 98.3 por ciento, representa un cumplimiento de la meta del 99.1 por ciento, colocando el indicador en un semáforo de color VERDE:SE LOGRÓ LA META. NO hubo variación en el indicador y NO hubo variación en variables.</p> <p>Conforme a lo esperado la mayoría de nuestros pacientes egresan por mejoría o curación, lo cual refleja la adecuada actuación médica del personal institucional, sobre todo considerando que se trata a población con múltiples factores de riesgo.</p>
	VARIABLE 1  Número de egresos hospitalarios por mejoría y curación	6,300	6,472	172.0	102.7	<p><b>EFECTO</b></p> <p>El efecto es positivo tanto para la población porque sus condiciones de salud se mejoran y/o controlan gracias a las intervenciones médicas que se les proporcionan, como para la Institución puesto que permite lograr su cometido fundamental.</p>
	VARIABLE 2  Total de egresos hospitalarios x 100	6,409	6,645	236.0	103.7	<p><b>CAUSA DE LAS VARIACIONES DE LA VARIABLE 2 ALCANZADA CON RESPECTO DE LA VARIABLE DOS PROGRAMADA</b></p> <p>(MÁXIMO 3 RENGLONES)</p> <p><b>ACCIONES PARA LOGRAR LA REGULARIZACIÓN (VERIFICABLES O AUDITABLES) EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS</b></p> <p>(MÁXIMO 3 RENGLONES)</p>

Handwritten signature and initials in blue ink.



Clave entidad/unidad:

NDE

Entidad/unidad:

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA "ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"

PP: E023

"ATENCIÓN A LA SALUD"

IV O. de	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	META		VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE VARIACIONES
		ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ABSOLUTA (2) - (1)	% (2/1) X 100	
3	<b>INDICADOR</b> Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales  FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	85.0	93.2	8.2	109.6	<b>CAUSA</b> El indicador al final del período de evaluación registró un alcanzado del 93.2 por ciento en comparación con la meta programada del 85 por ciento, representa un cumplimiento de la meta del 109.6 por ciento, colocando el indicador en un semáforo de color AMARILLO. Si hubo variación en el indicador y SI hubo variación en variables.  A lo largo del año el indicador ha superado las metas programadas, fundamentalmente gracias a que los pacientes y/o familiares manifiestan satisfacción sobre todo con la comunicación médico-paciente, las explicaciones claras respecto de los diagnósticos y tratamiento, así como también por el trato del personal de enfermería, trabajo social y orientación.
	<b>VARIABLE 1</b> Número de usuarios en atención ambulatoria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales	1,861	2,064	203.0	110.9	<b>EFECTO</b> Como se ha señalado en informes previos, el efecto es positivo tanto para la población como para la institución, en el primer caso debido a que se ha logrado que en la mayoría de los casos haya mayor claridad por parte de los pacientes respecto de sus condiciones de salud y del manejo que procede; en el segundo caso porque ello permite mantener una buena reputación institucional entre la población objetivo.
	<b>VARIABLE 2</b> Total de usuarios en atención ambulatoria encuestados x 100	2,189	2,215	26.0	101.2	<b>CAUSA DE LAS VARIACIONES DE LA VARIABLE 2 ALCANZADA CON RESPECTO DE LA VARIABLE DOS PROGRAMADA</b> La V2 sobrepasa la cifra programada por tan sólo 26 encuestas más que pudieron realizarse en los servicios de Urgencias y de Consulta Externa. Se considera que no hay ningún riesgo al respecto sino que por lo contrario se traduce en un beneficio en la medida en que se cuenta con un poco más de datos para identificar las fortalezas y las debilidades en los servicios ambulatorios.  <b>ACCIONES PARA LOGRAR LA REGULARIZACIÓN (VERIFICABLES O AUDITABLES) EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS</b>  Se hará la recomendación al área responsable para hacer una programación de metas con apego a los resultados obtenidos a la fecha.

*J*  
*am*  
*W*

INGRESAR PERÍODO DE REPORTE

INGRESAR NOMBRE DE LA ENTIDAD



Clave entidad/unidad:

NDE

Entidad/unidad:

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA "ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"

PP: E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"

N.º de	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	META		VARIACION		EXPLICACIÓN DE VARIACIONES
		ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ABSOLUTA (2) - (1)	% (2/1) X 100	
4	<b>INDICADOR</b> Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado  FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	39.8	37.5	-2.3	94.2	<b>CAUSA</b> El indicador al final del período de evaluación registró un alcanzado del 37.5 por ciento en comparación con la meta programada del 39.8 por ciento, representa un cumplimiento de la meta del 94.2 por ciento, colocando el indicador en un semáforo de color AMARILLO. Si hubo variación en el indicador y SI hubo variación en variables.  El valor del indicador se encuentra únicamente 5.8% por debajo de la meta, a pesar de que la V1 muestra una cifra casi 6% superior a la esperada, debido a que el denominador tuvo un incremento de 12.4%, proporcionalmente mayor que el incremento de la V1 arrojando así un menor porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas lo programado.
	<b>VARIABLE 1</b> Número de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas	4,524	4,793	269.0	105.9	<b>EFFECTO</b> Los incrementos observados tanto en las sesiones de rehabilitación especializada (V1), como en las generales (V2), se consideran beneficiosos para la población
	<b>VARIABLE 2</b> Total de sesiones de rehabilitación realizadas x 100	11,367	12,775	1,408.0	112.4	<b>CAUSA DE LAS VARIACIONES DE LA VARIABLE 2 ALCANZADA CON RESPECTO DE LA VARIABLE DOS PROGRAMADA</b> El incremento relativo de la V2 se debió principalmente a que se llevaron a cabo más sesiones de apoyo psicológico dirigidas a pacientes adultas, tanto obstétricas como ginecológicas.  <b>ACCIONES PARA LOGRAR LA REGULARIZACIÓN (VERIFICABLES O AUDITABLES) EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS</b> Se continuará apoyando el incremento de todas las sesiones de rehabilitación, tanto especializadas como generales, para brindar mejores oportunidades de recuperación, tanto física como psicológica a nuestra población atendida.

*J em*  
17

INGRESAR PERÍODO DE REPORTE

INGRESAR NOMBRE DE LA ENTIDAD



Clave entidad/unidad:

NDE

Entidad/unidad:

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA "ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"

PP: E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"

N o. de	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	META		VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE VARIACIONES
		ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ABSOLUTA (2) - (1)	% (2/1) X 100	
5	<p><b>INDICADOR</b></p> <p>Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados</p> <p>FÓRMULA: <math>VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100</math></p>	36.0	29.6	-6.4	82.2	<p><b>CAUSA</b></p> <p>El indicador al final del período de evaluación registró un alcanzado del 29.6 por ciento en comparación con la meta programada del 36 por ciento, representa un cumplimiento de la meta del 82.2 por ciento, colocando el indicador en un semáforo de color ROJO. Si hubo variación en el indicador y si hubo variación en variables.</p> <p>El indicador muestra un valor 17.8% por debajo de la meta al cierre del año, debido a que por un lado la V1 fue 6.6% más baja que lo esperado y por otro lado la V2 tuvo un incremento relativo de casi 14% respecto de la meta. La baja en el valor de la V1 se debe fundamentalmente a un menor número de ultrasonidos de tercer nivel (Medicina Fetal), ya que por la saturación de las terapias neonatales, no fue posible aceptar a más pacientes obstétricas, con lo que los ultrasonidos especializados hubiesen incrementado por tratarse de pacientes de alto riesgo perinatal.</p>
	<p><b>VARIABLE 1</b></p> <p>Número de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución</p>	13,079	12,215	-864.0	93.4	<p><b>EFFECTO</b></p> <p>La disminución relativa de la V1 tiene efecto negativo en lo que se refiere a la imposibilidad de recibir a mayor número de pacientes obstétricas que por factores de riesgo ameritaban atención de alta especialización como la que ofrece el Instituto, sin embargo por otro lado, el incremento de la V2 es beneficioso ya que es secundario al incremento de pacientes con patología Ginecológica.</p>
	<p><b>VARIABLE 2</b></p> <p>Total de procedimientos diagnósticos ambulatorios realizados x 100</p>	36,331	41,264	4,933.0	113.6	<p><b>CAUSA DE LAS VARIACIONES DE LA VARIABLE 2 ALCANZADA CON RESPECTO DE LA VARIABLE DOS PROGRAMADA</b></p> <p>La V2 muestra un incremento de 13.6% con respecto del valor esperado, lo que se relaciona directamente con el aumento de pacientes con patología Ginecológica, logrado gracias a la contratación de especialistas para laborar en el horario vespertino. También contribuyeron a dicho incremento los convenios con la Secretaría de Marina para atender a pacientes con problemática reproductiva, así como el del Metro de la Ciudad de México para atención de problemas ginecológicos.</p> <p><b>ACCIONES PARA LOGRAR LA REGULARIZACIÓN (VERIFICABLES O AUDITABLES) EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS</b></p> <p>Continuar el desarrollo del proyecto para la ampliación de la infraestructura de atención, que afectará favorablemente a las terapias neonatales, repercutiendo en la cantidad de pacientes gestantes de alto riesgo por atender.</p>

*SEM*

INGRESAR PERÍODO DE REPORTE

INGRESAR NOMBRE DE LA ENTIDAD



Clave entidad/unidad:

NDE

Entidad/unidad:

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA "ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"

PP: E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"

N o. de	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	META		VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE VARIACIONES
		ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ABSOLUTA (2) - (1)	% (2/1) X 100	
6	<p><b>INDICADOR</b></p> <p>Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados</p> <p>FÓRMULA: <math>VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100</math></p>	46.0	50.9	4.9	110.7	<p><b>CAUSA</b></p> <p>El indicador al final del período de evaluación registró un alcanzado del 50.9 por ciento en comparación con la meta programada del 46 por ciento, representa un cumplimiento de la meta del 110.7 por ciento, colocando el indicador en un semáforo de color ROJO. Si hubo variación en el indicador y si hubo variación en variables.</p> <p>Se observa un incremento de 10.7% en el valor del indicador al cierre del ejercicio, el que es resultante del mayor número de pacientes con problemas de índole ginecológico que se fueron aceptando a lo largo del año, con lo cual se realizaron más histeroscopías quirúrgicas, procedimientos de FIVTE e inseminación, así como también mayor cantidad de sesiones de hemodiálisis, todo lo cual forma parte de la V1, la cual presentó una variación al alza de 17%.</p>
	<p><b>VARIABLE 1</b></p> <p>Número de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados considerados de alta especialidad por la institución</p>	483	565	82.0	117.0	<p><b>EFECTO</b></p> <p>El incremento de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad es un hecho positivo puesto que implica que se ha podido brindar atención a mayor número de pacientes, siendo la población favorecida aquella aquejada por problemas ginecológicos.</p>
	<p><b>VARIABLE 2</b></p> <p>Total de procedimientos terapéuticos ambulatorios realizados x 100</p>	1,050	1,111	61.0	105.8	<p><b>CAUSA DE LAS VARIACIONES DE LA VARIABLE 2 ALCANZADA CON RESPECTO DE LA VARIABLE DOS PROGRAMADA</b></p> <p>La V2 tuvo un comportamiento adecuado respecto de la meta programada, sobrepasándola únicamente por 5.8%, que en términos absolutos representa sólo 61 procedimientos más que los esperados, y que están dados fundamentalmente por los incrementos de la V1, ya mencionados arriba, ya que la V2 es la sumatoria de la V1 más los procedimientos ambulatorios generales no especializados.</p> <p><b>ACCIONES PARA LOGRAR LA REGULARIZACIÓN (VERIFICABLES O AUDITABLES) EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS</b></p> <p>No es necesario emprender acciones correctivas ya que el efecto se considera benéfico. En todo caso se valorará la necesidad de reprogramar las metas 2024 al alza.</p>

*Handwritten signature and initials*



Clave entidad/unidad:

NDE

Entidad/unidad:

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA "ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"

PP: E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"

O. de In	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	META		VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE VARIACIONES
		ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ABSOLUTA (2) - (1)	% (2/1) X 100	
	<p><b>INDICADOR</b></p> <p>Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuente, urgencias o admisión continua)</p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2 X 100</p>	85.0	90.1	5.1	106.0	<p><b>CAUSA</b></p> <p>El indicador al final del período de evaluación registró un alcanzado del 90.1 por ciento en comparación con la meta programada del 85 por ciento, representa un cumplimiento de la meta del 106 por ciento, colocando el indicador en un semáforo de color AMARILLO. Si hubo variación en el indicador y si hubo variación en variables.</p> <p>Se observa un discreto incremento en el valor del indicador con respecto de la meta correspondiente, cuyo origen está en que se efectuaron 6709 consultas más que las programadas, lo que se relaciona directamente con la apertura de las consultas vespertinas de algunas especialidades. Este excedente relativo se obtuvo principalmente por un mayor número de consultas de primera vez y es más notorio entre pacientes con desórdenes ginecológicos.</p>
7	<p><b>VARIABLE 1</b></p> <p>Número de consultas realizadas (preconsulta, primera vez, subsecuente, urgencias o admisión continua)</p>	111,546	118,255	6,709.0	106.0	<p><b>EFECTO</b></p> <p>Se considera que el efecto es positivo ya que se otorga el beneficio de la atención en una institución de alta especialización Ginecoobstétrica y Neonatológica a un mayor número de personas, además de que las variaciones observadas son muy discretas (menores del 10%).</p>
	<p><b>VARIABLE 2</b></p> <p>Número de consultas programadas (preconsulta, primera vez, subsecuente, urgencias o admisión continua) x 100</p>	131,230	131,230	0.0	100.0	<p><b>CAUSA DE LAS VARIACIONES DE LA VARIABLE 2 ALCANZADA CON RESPECTO DE LA VARIABLE DOS PROGRAMADA</b></p> <p>Por construcción del indicador no puede haber variación en la V2.</p> <p><b>ACCIONES PARA LOGRAR LA REGULARIZACIÓN (VERIFICABLES O AUDITABLES) EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS</b></p> <p>No se requiere establecer acciones de regularización puesto que los resultados obtenidos son favorables.</p>

*emw*  
*2*  
*23*

INGRESAR PERÍODO DE REPORTE

INGRESAR NOMBRE DE LA ENTIDAD



Clave entidad/unidad:

NDE

Entidad/unidad:

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA "ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"

PP: E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"

IV O. de	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	META		VARIACION		EXPLICACIÓN DE VARIACIONES
		ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ABSOLUTA (2) - (1)	% (2/1) X 100	
INDICADOR	<p>Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales</p> <p>FÓRMULA: <math>VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100</math></p>	90.0	93.8	3.8	104.2	<p><b>CAUSA</b></p> <p>El indicador al final del período de evaluación registró un alcanzado del 93.8 por ciento en comparación con la meta programada del 90 por ciento, representa un cumplimiento de la meta del 104.2 por ciento, colocando el indicador en un semáforo de color VERDE:SE LOGRÓ LA META. NO hubo variación en el indicador y NO hubo variación en variables.</p> <p>El indicador muestra un comportamiento adecuado a lo largo del año, arrojando un 93.8% de encuestados satisfechos con los servicios de hospitalización, gracias sobre todo a haber sudi iruebtadis respecto de su diagnóstico, tratamiento y cuidado a seguir en casa, además por la atención con respecto por parte del personal médico y paramédico.</p>
8 VARIABLE 1	Número de usuarios en atención hospitalaria que manifestaron una calificación de percepción de satisfacción de la calidad de la atención recibida superior a 80 puntos porcentuales	1,899	1,971	72.0	103.8	<p><b>EFECTO</b></p> <p>El efecto de estos resultados es positivo toda vez que es indicativo de que la atención hospitalaria se brinda con perspectiva de los pacientes, propugnando por la mayor claridad posible en toda comunicación con los mismos.</p>
VARIABLE 2	Total de usuarios en atención hospitalaria encuestados x 100	2,110	2,101	-9.0	99.6	<p><b>CAUSA DE LAS VARIACIONES DE LA VARIABLE 2 ALCANZADA CON RESPECTO DE LA VARIABLE DOS PROGRAMADA</b></p> <p>Únicamente faltó encuestar a 9 personas para cumplir al 100% la meta de la V2, lo que para fines prácticos no tiene consecuencias de importancia.</p> <p><b>ACCIONES PARA LOGRAR LA REGULARIZACIÓN (VERIFICABLES O AUDITABLES) EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS</b></p>

EST  
PRC  
CAN

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



Clave entidad/unidad:

NDE

Entidad/unidad:

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA "ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"

PP: E023

"ATENCIÓN A LA SALUD"

IV o. de	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	META		VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE VARIACIONES
		ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ABSOLUTA (2) - (1)	% (2/1) X 100	
	<p><b>INDICADOR</b></p> <p>Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004</p> <p>FÓRMULA: <math>VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100</math></p>	82.8	85.0	2.2	102.7	<p><b>CAUSA</b></p> <p>El indicador al final del periodo de evaluación registró un alcanzado del 85 por ciento en comparación con la meta programada del 82.8 por ciento, representa un cumplimiento de la meta del 102.7 por ciento, colocando el indicador en un semáforo de color VERDE:SE LOGRÓ LA META. NO hubo variación en el indicador y NO hubo variación en variables.</p> <p>A lo largo de todo el ejercicio 2023 se observó un adecuado cumplimiento de este indicador, lo que se traduce en apego a los criterios establecidos señalados en la NOM SSA 004, mucho de lo cual ha sido posible gracias al expediente clínico electrónico que facilita no sólo el registro de datos sino también la revisión y supervisión de los mismos.</p>
9	<p><b>VARIABLE 1</b></p> <p>Número de expedientes clínicos revisados que cumplen con los criterios de la NOM SSA 004</p>	447	464	17.0	103.8	<p><b>EFECTO</b></p> <p>La calidad de los registros médicos y paramédicos tiene relación directa con la calidad de la atención, por lo cual los resultados obtenidos este año son alentadores y por supuesto beneficiosos tanto para los pacientes como para la institución.</p>
	<p><b>VARIABLE 2</b></p> <p>Total de expedientes revisados por el Comité del expediente clínico institucional x 100</p>	540	546	6.0	101.1	<p><b>CAUSA DE LAS VARIACIONES DE LA VARIABLE 2 ALCANZADA CON RESPECTO DE LA VARIABLE DOS PROGRAMADA</b></p> <p>(MÁXIMO 3 RENGLONES)</p> <p><b>ACCIONES PARA LOGRAR LA REGULARIZACIÓN (VERIFICABLES O AUDITABLES) EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS</b></p> <p>(MÁXIMO 3 RENGLONES)</p>

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*

INGRESAR PERÍODO DE REPORTE

INGRESAR NOMBRE DE LA ENTIDAD



Clave entidad/unidad:

NDE

Entidad/unidad:

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA "ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"

PP: E023

"ATENCIÓN A LA SALUD"

N.º de	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	META		VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE VARIACIONES
		ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ABSOLUTA (2) - (1)	% (2/1) X 100	
10	<p><b>INDICADOR</b></p> <p>Porcentaje de auditorías clínicas realizadas</p> <p>FÓRMULA: <math>VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100</math></p>	100.0	100.0	0.0	100.0	<p><b>CAUSA</b></p> <p>El indicador al final del período de evaluación registró un alcanzado del 100 por ciento en comparación con la meta programada del 100 por ciento, representa un cumplimiento de la meta del 100 por ciento, colocando el indicador en un semáforo de color VERDE: SE LOGRÓ LA META. NO hubo variación en el indicador y NO hubo variación en variables.</p> <p>Se llevó a cabo la Auditoría titulada "Auditoría clínica, acerca del llenado del Expediente Clínico: Nota de Evolución", con el objetivo general de determinar el cumplimiento de la normatividad y la calidad de las Notas de Evolución.</p>
	<p><b>VARIABLE 1</b></p> <p>Número de auditorías clínicas realizadas</p>	1	1	0.0	100.0	<p><b>EFECTO</b></p> <p>A partir de los resultados obtenidos se generaron recomendaciones de mejora, entre las que destacan las siguientes: Supervisión continua del llenado del expediente clínico, capacitación sobre la importancia del adecuado registro de los hechos médicos, tanto para la propia atención médica de los pacientes como para la adecuada gestión de los servicios.</p>
	<p><b>VARIABLE 2</b></p> <p>Número de auditorías clínicas programadas x 100</p>	1	1	0.0	100.0	<p><b>CAUSA DE LAS VARIACIONES DE LA VARIABLE 2 ALCANZADA CON RESPECTO DE LA VARIABLE DOS PROGRAMADA</b></p> <p>(MÁXIMO 3 RENGLONES)</p> <p><b>ACCIONES PARA LOGRAR LA REGULARIZACIÓN (VERIFICABLES O AUDITABLES) EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS</b></p> <p>(MÁXIMO 3 RENGLONES)</p>

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



Clave entidad/unidad:

NDE

Entidad/unidad:

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA "ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"

PP: E023

"ATENCIÓN A LA SALUD"

N.º de In	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	META		VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE VARIACIONES
		ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ABSOLUTA (2) - (1)	% (2/1) X 100	
11	<b>INDICADOR</b> Porcentaje de ocupación hospitalaria FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 100$	68.5	78.1	9.6	114.0	<b>CAUSA</b> El indicador al final del período de evaluación registró un alcanzado del 78.1 por ciento en comparación con la meta programada del 68.5 por ciento, representa un cumplimiento de la meta del 114 por ciento, colocando el indicador en un semáforo de color ROJO. Si hubo variación en el indicador y si hubo variación en variables. La cifra 14% mayor del indicador respecto de la meta se debe a varios factores: por un lado la programación fue realizada considerando valores históricos que incluyeron años de pandemia en los que la ocupación fue baja; por otro lado durante 2023 se han incrementado las atenciones dirigidas a pacientes con patología ginecológica, lo que naturalmente repercute en el total de hospitalizaciones y por tanto incrementan los días paciente. Aunado a lo anterior, las estancias de los neonatos en terapia intensiva e intermedia son muy prolongadas (entre 21 y 30 días en promedio), lo que contribuye a incrementar la V1. La V2 fue 5.1% menor que lo esperado, constituyendo otro factor que propició el mayor valor del indicador.
	<b>VARIABLE 1</b> Número de días paciente durante el período	38,754	41,966	3,212.0	108.3	<b>EFFECTO</b> Desde la perspectiva poblacional el efecto es positivo puesto que se ha podido recibir a mayor número de pacientes ginecológicas. Desde la perspectiva institucional también se considera que el efecto es benéfico ya que se está haciendo un uso más eficiente de la capacidad instalada.
	<b>VARIABLE 2</b> Número de días cama durante el período x 100	56,575	53,710	-2,865.0	94.9	<b>CAUSA DE LAS VARIACIONES DE LA VARIABLE 2 ALCANZADA CON RESPECTO DE LA VARIABLE DOS PROGRAMADA</b> La reducción relativa de la V2 con respecto de la meta programada es consecuencia de haberse efectuado trabajos de rehabilitación física de algunos servicios, así como la necesidad de ocupar algunos ambientes de hospitalización para dar cabida a servicios ambulatorios de oncología médica y hemodiálisis, todo ello con la consiguiente reducción en el total de camas disponibles. <b>ACCIONES PARA LOGRAR LA REGULARIZACIÓN (VERIFICABLES O AUDITABLES) EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS</b> Se continuará apoyando el crecimiento en la ocupación de servicios que anteriormente se encontraban un tanto subutilizados, como es el caso de lo correspondiente a las diferentes especialidades de Ginecología. Se determinará si hay necesidad de reprogramar las metas 2024 de este indicador bajo la perspectiva de los resultados observados.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

INGRESAR PERÍODO DE REPORTE

INGRESAR NOMBRE DE LA ENTIDAD



Clave entidad/Unidad:

NDE

Entidad/Unidad:

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA "ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"

PP: E023

"ATENCIÓN A LA SALUD"

N o. de	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	META		VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE VARIACIONES
		ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ABSOLUTA (2) - (1)	% (2/1) X 100	
	<p><b>Promedio de días estancia</b></p> <p>FÓRMULA: VARIABLE1 / VARIABLE2</p>	5.8	5.9	0.1	101.7	<p><b>CAUSA</b></p> <p>El indicador al final del período de evaluación registró un alcanzado del 5.9 por ciento en comparación con la meta programada del 5.8 por ciento, representa un cumplimiento de la meta del 101.7 por ciento, colocando el indicador en un semáforo de color VERDE:SE LOGRÓ LA META. NO hubo variación en el indicador y NO hubo variación en variables.</p> <p>El indicador ha mostrado un comportamiento prácticamente igual al esperado, lo que refleja el retorno a la normalidad después de la pandemia por COVID19.</p>
12	VARIABLE 1 <b>Número de días estancia</b>	37,375	39,228	1,853.0	105.0	<p><b>EFECTO</b></p> <p>El efecto es positivo ya que al no haber condiciones de pandemia, no ha sido necesario continuar con la estrategia de altas tempranas, de tal suerte que se reducen los riesgos de complicaciones posteriores.</p>
	VARIABLE 2 <b>Total de egresos hospitalarios</b>	6,409	6,645	236.0	103.7	<p><b>CAUSA DE LAS VARIACIONES DE LA VARIABLE 2 ALCANZADA CON RESPECTO DE LA VARIABLE DOS PROGRAMADA</b></p> <p>(MÁXIMO 3 RENGLONES)</p> <p><b>ACCIONES PARA LOGRAR LA REGULARIZACIÓN (VERIFICABLES O AUDITABLES) EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS</b></p> <p>(MÁXIMO 3 RENGLONES)</p>

*emw*

*3*

*8*

INGRESAR PERÍODO DE REPORTE

INGRESAR NOMBRE DE LA ENTIDAD



Clave entidad/unidad:

NDE

Entidad/unidad:

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA "ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"

PP: E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"

N.º de	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	ORIGINAL (1)	META		VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE VARIACIONES
			ALCANZADO (2)	ABSOLUTA (2) - (1)	% (2/1) X 100		
	<b>INDICADOR</b> Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas FÓRMULA: $\frac{\text{VARIABLE1}}{\text{VARIABLE2}} \times 100$	69.5	85.4	15.9	122.9	<b>CAUSA</b> El indicador al final del período de evaluación registró un alcanzado del 85.4 por ciento en comparación con la meta programada del 69.5 por ciento, representa un cumplimiento de la meta del 122.9 por ciento, colocando el indicador en un semáforo de color ROJO. Si hubo variación en el indicador y si hubo variación en variables. Se observa un 23% de incremento relativo en la proporción de consultas de primera vez con respecto del total de preconsultas, porque por un lado durante los primeros trimestres del año se redujo el número de preconsultas otorgadas (V2) principalmente para hacer frente a la sobrecarga de las terapias neonatales. En el cuarto trimestre se observa un incremento de las preconsultas, sin embargo no fue suficiente para compensar lo observado en los periodos anteriores. Por otro lado la V1 fue 10.7% mayor que la meta correspondiente, lo que obedece a la apertura de la consulta vespertina.	
13	<b>VARIABLE 1</b> Número de consultas de primera vez otorgadas en el periodo	3,903	4,321	418.0	110.7	<b>EFFECTO</b> La disminución en el total de preconsultas otorgadas afectó primordial y casi exclusivamente a pacientes obstétricas al no contar con espacio para recibir a los neonatos de alto riesgo en las terapias, lo que en sí mismo es un efecto negativo para la población y para la institución. En contraparte, el incremento de consultas de primera vez que se ha dado con preponderancia entre pacientes con patología ginecológica representa un efecto positivo para dicha población.	
	<b>VARIABLE 2</b> Número de preconsultas otorgadas en el periodo x 100	5,616	5,061	-555.0	90.1	<b>CAUSA DE LAS VARIACIONES DE LA VARIABLE 2 ALCANZADA CON RESPECTO DE LA VARIABLE DOS PROGRAMADA</b> La reducción relativa del total de preconsultas (V2), fue en su mayoría consecuencia de la saturación de las terapias neonatales, con lo que resultaba imposible incrementar a la población obstétrica por tener múltiples factores de alto riesgo y con elevada probabilidad de requerir el internamiento del neonato en alguno de dichos servicios. <b>ACCIONES PARA LOGRAR LA REGULARIZACIÓN (VERIFICABLES O AUDITABLES) EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS</b> Continuar la elaboración de la propuesta de ampliación de la infraestructura de las terapias neonatales.	

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



Clave entidad/unidad:

NDE

Entidad/unidad:

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA "ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"

PP: E023 "ATENCIÓN A LA SALUD"

N.º de	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	META		VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE VARIACIONES
		ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ABSOLUTA (2) - (1)	% (2/1) X 100	
14	<b>INDICADOR</b> Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria) FÓRMULA: $VARIABLE1 / VARIABLE2 \times 1000$	7.0	7.2	0.2	102.9	<b>CAUSA</b> El indicador al final del período de evaluación registró un alcanzado del 7.2 por ciento en comparación con la meta programada del 7 por ciento, representa un cumplimiento de la meta del 102.9 por ciento, colocando el indicador en un semáforo de color VERDE: AUNQUE EL INDICADOR ES VERDE, HAY VARIACIÓN EN VARIABLES. NO hubo variación en el indicador y SI hubo variación en variables.  La tasa de infecciones asociadas a la atención en salud fue discretamente superior a la meta para el cierre del año, lo que se debe a que se presentaron 20 episodios más que los esperados (V1), por haberse registrado en total 10 brotes infecciosos: 7 por SARS-CoV2, 2 por virus respiratorios (Rhinovirus, Sincicial Respiratorio, Metapneumovirus y Parainfluenza tipo3), así como 1 brote por Escherchia (BLEE positiva, faecalis y faecium). Los primeros 9 brotes ocurrieron en las terapias intermedias de neonatos y el último de los mencionados en hospitalización de pacientes adultas ginecológicas.
	<b>VARIABLE 1</b> Número de episodios de infecciones nosocomiales registrados en el periodo de reporte	262	282	20.0	107.6	<b>EFECTO</b> El efecto es negativo puesto que los eventos infecciosos imponen riesgos adicionales a los pacientes, sobre todo tratándose en su mayoría de neonatos con condiciones de prematuridad, bajo peso y patologías complejas.
	<b>VARIABLE 2</b> Total de días estancia en el periodo de reporte x 1000	37,375	39,228	1,853.0	105.0	<b>CAUSA DE LAS VARIACIONES DE LA VARIABLE 2 ALCANZADA CON RESPECTO DE LA VARIABLE DOS PROGRAMADA</b> El total de días estancia superó la meta por 5%, lo que es secundario al incremento en el número de pacientes con patología ginecológica que ha tenido lugar este año, así como también a las largas estancias hospitalarias que requieren los neonatos en las terapias por su delicado estado de salud.  <b>ACCIONES PARA LOGRAR LA REGULARIZACIÓN (VERIFICABLES O AUDITABLES) EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS</b> Vigilancia epidemiológica activa con especial énfasis en los servicios de neonatología, a través de médicos infectólogos, así como de enfermeras con adiestramiento en epidemiología, implementación de los "Paquetes Preventivos de IAAS" por uso de catéter venoso central, catéter urinario, ventilación mecánica y prevención de infección de sitio quirúrgico, programación de desinfecciones de alto nivel, capacitación sobre higiene de manos.

ELABORÓ Y VALIDÓ

*Em*

DIRECCIÓN MÉDICA

TITULARA DEL ÁREA SUSTANTIVA (NOMBRE Y FIRMA)

En ausencia del Dr. Manuel Cortes Bonilla, Director Médico y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 54 del Estatuto Orgánico del INPer, así como del oficio INPER-DG-DM-0585-2023, firma la Dra. Elsa Romelia Moreno Verduzco, Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico.

REVISÓ Y RECIBIÓ DE CONFORMIDAD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

TITULAR DE ÁREA PLANEACIÓN O EQUIVALENTE (NOMBRE Y FIRMA)

En ausencia del Dr. Ramón Alberto Ruiz Tapia, Director de Planeación y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 54 del Estatuto Orgánico del INPer, así como del oficio INPER-DG-DP-352-2023, firma la LC. Flor Adriana Esponda Bravo, Jefa del Departamento de Operación de Programas Gubernamentales.

AUTORIZÓ

DR. JORGE ARTURO CARDONA PÉREZ

DIRECTOR GENERAL O EQUIVALENTE (NOMBRE Y FIRMA)

**NOTA: FAVOR DE ENVIAR EL FORMATO DEFINITIVO EN EXCEL Y ESCANEADO AL MOMENTO DE SU ENTREGA A LA CCINSHAE Y RUBRICAR CADA UNA DE LAS HOJAS**